



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 17 de noviembre 2025 siendo las 00:08 horas, concurrió personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida República Croacia N°448, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a **Sociedad Gastronómica y de Entretenimientos Balmori Limitada**, RUT N° 76.681.683-5, titular de "Terraza Zenmori (Ex Pub Balmori)", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 2 / Rol D-250-2025**, de fecha 16 de octubre de 2025, que rechaza ampliación de plazo solicitada, y resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Sebastian Salinas Zúñiga, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

Sin Observaciones.

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente